

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 229.]

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE JUNIO DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 7h. 9m.: se pone á 4h. 57m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 2m. 47s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmósfera.
27	9h. m. med. día 9h. + L.	30, 24 30, 19 30, 19	51 52 56	39,0	50,3 20,5	51,0 38,0	2,19	O ONO NNO		despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avatacados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (troz.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la librería número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripción mensual, 7 ps.
de un número suelto. 3 rs.
inserción de avisos—por 1 vez. 1 4 rs.
por 3 veces. 3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Cuando los patriotas desembarcaron en Mayo en Arica, sus habitantes eran realistas decididos, y el saqueo de la ciudad por los marineros del navio San Martin, habia aumentado aquel sentimiento político, hasta el punto de un verdadero aborrecimiento. Entre los que mas se distinguian por él, era la jóven y linda esposa del coronel Gago, último gobernador realista, cuya casa habia sido saqueada; hasta su piano llevado á bordo, y ella misma reducida á no tener que mudarse. Frecuentemente se la oyó decir despues de aquella ocurrencia, que no moriría feliz si antes no empapaba su pañuelo en la sangre de algun insurgente. Sin embargo la buena conducta de los oficiales y tropas de la division del ejército patriota, produjo á tiempo un cambio completo, pues apesar de lo desventajoso de las circunstancias en que volvían á Arica, sus habitantes salieron á recibirlos con muestras de estimacion, y les ayudaron eficazmente en su embarque. Enviaron mil panes y proporcionaron una cantidad correspondiente de carne fresca para uso de los enfermos; y algunos de los que antes eran mas adictos á la causa del rey, enviaron café, chocolate y otros refrescos durante la noche al teniente coronel Miller, mientras que metido en agua hasta la rodilla dirigia la difícil operacion del embarque de las tropas. Solo tres á cuatro hombres podian trasladarse á la vez sobre cada balsa á las lanchas, las cuales no podian aproximarse á la costa con seguridad á menos de veinte á treinta brazas. A las cinco de la tarde del 21 se supo que los realistas habian llegado á cinco leguas de distancia.

El embarque de las tropas se retardó y fué mas difícil por un centenar de emi-

grados con sus equipajes, los cuales así como todos aquellos que habian abrazado últimamente la causa de los patriotas, querian ansiosamente ser los primeros para ir á bordo. La operacion se hizo aun mas complicada por la necesidad de enviar á los buques al mismo tiempo leña, agua y provisiones de toda especie. Cincuenta novillos se mataron, desollaron y partieron en pedazos en la costa, y se embarcaron antes del día.

Esta noche fué otra de aquellas de gran fatiga; pero con la importante ayuda de Mr. William Cochran, comerciante inglés de gran crédito, y la cordial cooperacion de los habitantes, vencieron todas las dificultades, y la última lanchada salió pocos minutos antes que los realistas se presentaran y formasen en la costa.

Miller envió un bote á tierra con un parlamentario para reclamar tratasen con humanidad á los enfermos que quedaban en Tacna. El coronel La Hera contestó políticamente, elogiando la buena conducta y disciplina de las tropas patriotas, y asegurando que los pocos soldados de la independencia que quedaban en el hospital serian asistidos con preferencia á los suyos.

A las dos de la tarde del 22 levaron anelo los buques, y se hicieron á la vela hacia el norte.

La buena conducta de la division patriota se ha manifestado ya, así como la de algunos oficiales que mas particularmente se distinguieron; resta pues enumerar algunos mas, cuyos nombres no se han citado especialmente, y reclama con justicia la historia. El coronel Landa, hecho prisionero despues de la batalla de Mcquegua, y fusilado por los realistas; el capitán de granaderos á Caballo Aramburu, hecho tambien prisionero y abogado en su travesía á Chile, el capitán Correo muerto el día antes de la batalla de Ayacucho; y el teniente D. Vicente Suarez, muerto en 1824 en un encuentro cerca de Lima, se hicieron notar por su zelo, valor y actividad. El Dr. D. José Lazo, letrado de grande capacidad y fogoso patriotismo, que ejercia funciones de auditor de guerra, rindió servicios importantes con sus consejos en clase de tal, y mereció el aprecio de sus gefes y la justa consideracion del gobierno.

CAPITULO XV.

La intencion del teniente coronel Miller era haber desembarcado en Quilea, y marchar rapidamente sobre Arequipa, cuya ciudad habia quedado sin defensa por haber enviado Ramirez la guarnicion á Arica; pero el viento era tan recio que

era imposible efectuar un desembarco en el mal puerto de Quilea; y teniendo solo tres dias de provisiones y agua á bordo, no pudo esperar á que el tiempo mejorase. Ignorante de la situacion del general San Martin, tomó la resolucíon por sí mismo de dirigirse nuevamente á Pisco. El 1.º de Agosto despues de anochecido entró en Bahía, desembarcó, y el día siguiente antes de amanecer, tomó posesion de la villa, la cual abandonaron á los pocos tiros cincuenta hombres de caballería realista.

Inmediatamente despachó pequeñas partidas en todas direcciones para procurar caballos y mulas, para montar una compañía y perseguir la guarnicion de doscientos hombres, mandada por el coronel Santalla, el cual se habia apoderado de cuantas mulas y caballos habia, y no pudieron ocultar sus dueños.

Entre las desgracias que ocurrieron en este periodo, fué la pérdida de un negro jóven, cuya muerte no debe quedar sin recuerdo; pues aunque su condicion era baja, la nobleza de alma no es privativa ni al color ni á la situacion.

Hdefonso nació esclavo en Chinca cerca de Pisco. Tomó servicio en el ejército patriota cuando el teniente coronel Miller desembarcó el año anterior, y poco despues entró de asistente suyo. Por lo primero que se hizo conocer fué por su sagacidad en descubrir las cosas, y su atrevimiento para atravesar vados, cuando la destreza en montar á caballo y la agilidad en tirar el lazo, son algunas veces el único medio de salvarse en que entra primero, de que la corriente se lo lleve. Hdefonso estuvo en cuantas acciones ocurrieron en los Puertos Intermedios en el año 1821, y poseida todas las cualidades que constituyen un buen soldado, pues era bizarro, obediente y limpio. A grandes formas y bien proporcionadas, adecuadas para toda fatiga y cualquiera empresa, unia un rostro dulce y expresivo; y sus maneras de tal modo eran agradables, que era tan querido de sus compañeros, como admirado por su extraordinaria intrepidez. Digno de confianza, é incansable para complacer, nada alteraba la serenidad de su temperamento sino ver á alguno asechando á su amo para ofenderle, á cuyo lado se hallaba siempre en los momentos de peligro. En la accion de Mirabe, Miller le mandó pasar á retaguardia para que tuviese cuidado de sus caballos; y él repentinamente contestó: no, señor; donde hay peligro estaré yo; y donde muera mi amo, allí morirá Hdefonso."

Este infeliz negro merecia una suerte mejor de la que en esta ocasion le cupo.

Enviado disfrazado á Pisco para adquirir noticias, y habiendo retardado su vuelta de la villa hasta roto el día, le persiguió la caballería española, y no pudiendo alcanzar á la columna patriota que iba ya avanzando, se arrojó al mar para evitar caer en manos de sus perseguidores, los cuales le intimaron se rindiera, y recibieron por contestacion, que moriría mil veces por la causa de la patria, mas bien que obedecer otra vez á un español. Entonces los realistas le hicieron fuego y le atravesaron por el cuello. Pocos dias despues, algunos de estos soldados fueron hechos prisioneros, y contaron las últimas palabras de Ildefonso, cuyo cuerpo salió á la costa al dia siguiente, y fué enterrado en medio del mas profundo sentimiento de sus compañeros.

(Continuará)

Exterior.

FRANCIA.

Continuacion del número anterior.

Y sin embargo, ¿qué hizo la Gran Bretaña para reinar, bajo el nombre de su mandatario, sobre los Helenos? Se opuso en cuanto pudo á su libertad y al paso que reconocia la independencia de las colonias españolas, detenia en el Tamesis algunas pequeñas embarcaciones compradas con el producto de la venta de los últimos despojos de la Grecia, pagados con las subscripciones, en que el cristiano ofrecia el obolo de la caridad y el soldado el de la gloria. Hacía votos públicos para el suceso de los opresores contra los oprimidos, por la victoria de los que habian asesinado á los padres y vendidos á los hijos. Y la libertad de la Grecia ha sido colocada bajo la protección de la artillería de Corfu, que tan bien la defendió en Parga. Si la guerra volviese á encenderse en Oriente, veriamos tal vez las guarniciones de Gibraltar, de Malta, y de las islas Yonicas, ocupar las plazas que dejaron nuestros soldados. ¿Que resistencia podria oponer el Scherif coronado de la Morea á los que le pagan su pension y al monarca que le acordó la mano de su hija? Los Griegos serán los marineros de las escuadras británicas, el comercio del Archipiélego y de la Morea será monopolizado por los mercaderes de Londres; y nosotros que hicimos revivir en Oriente los lises y el recuerdo de nuestros antiguos reyes, nos contentaremos con haber visitado aquella tierra clasica, con el del sinteres de ilustrar viajeros, y con haber regalado á un principe inglés un catro eurojejado con nuestra sangre y forjado con nuestro oro. Todo esto figuraria muy bien en una novela de caballería; mas los ministros estan encargados de suministrar materiales á la historia.

¿Faltaba en Europa un principe ilustrado, amigo de los griegos, que hubiese querido aceptar su corona sangrienta? y si faltaba ¿no se hubiera podido encontrar algun infante real, que bajo una toalla hábil, habria aprendido el idioma de Temistocles, y sacado su legitimidad del seno mismo de la Grecia?

¿Se concluirá de lo que acabo de decir que se debe anular el tratado? No, señores: un gobierno leal debe en todo caso ejecutar lo que ha firmado, aun cuando conociera que hubiese podido obrar mas convenientemente. Que el principe Leopoldo quede pues soberano de la Grecia; que se le diga, lo que Ciceron escribia á su hermano: "No se olvide, Quinto, que vais á mandar á los griegos, á los que civilizaron todos los pueblos, enseñándoles la templanza y la humanidad, y á quienes Roma debe las luces que posee".

Por lo demas no hay que acriminar á la Inglaterra en esta negociacion: desem-

ño perfectamente su papel. Sin gastar un chekin, ni mandar un soldado, dió un monarca á la Grecia. Su política no es tan candida como la de nuestro gabinete, pero es mas positiva: los gastos para nosotros, el lucro para ella. *Suum cuique.*

Paso, señores, al parrafo sobre el Portugal. El mensaje espresa sus votos á favor de la legitimidad. D. Miguel es rey, á virtud de la eleccion popular.

Testigos de la revolucion que derrocó el trono de Luis XVI, no debemos mostrarnos muy faciles en capitular con la soberania del pueblo. Ya sé que los gobiernos no son llamados a hacer una política sentimental. En los negocios exteriores sobre todo, cuando un gabinete no obra solo, debe tomar la posicion mas ventajosa, relativamente á la ingerencia de los demas gobiernos; pero en estas circunstancias, la Francia tiene la dicha de ver sus intereses identificados con sus principios; el derecho coincide con el hecho. La Inglaterra piensa que debe unirse al Portugal, en el interes de su comercio; y nosotros, no podemos desconocer que la alianza del Brasil es útil al nuestro. En los estados de D. Miguel, nuestras importaciones apenas alcanzan á 2,000,000, sobretodo en el tráfico de javones que se hace por medio del cabotaje inglés, mientras suben á mas de 30,000,000 en el imperio de D. Pedro. Además ¿porqué D. Miguel, soberano ilegítimo, es un soberano legítimo por los que se dicen los únicos defensores del trono y del altar? Porque D. Miguel destruyó la constitucion de su pais. Su legitimidad es su odio á la libertad; pero si él se decidiese á otorgar una carta al Portugal, muy pronto se le trataria como á un usurpador. (Continuará.)

BRASIL.

(Concluye el discurso del ministro de hacienda á la cámara de diputados.)

Las rentas generales y ordinarias del Imperio se avalúan en 11,290,080 U 546 reis.

Los gastos son como sigue:

Imperio.....	1,180,444 U 731.
Justicia.....	518,076 U 907.
Marina.....	2,320,037 U 169.
Guerra.....	5,245,839 U 829.
Hacienda.....	6,777,985 U 697.
Exterior.....	171,500 U 800.

16,213,888 U 133.

Comparandolos con los del año anterior la cámara verá que se han hecho grandes reducciones; se deben hacer otras mayores; pero no es aun tiempo de señalar algunos abusos que deseo ver cortados de raíz. Estos existen en las provincias, donde la immoralidad llegó á tal punto, que en algunas la falsificacion de la moneda de cobre parece ser un objeto de industria general; en otras la ocultacion de los diezmos y el contrabando del oro y diamantes no se consideran como crímenes; finalmente en muchas los derechos de la aduana quedan frustrados por el uso de guías y la connivencia de algunos empleados, con tanto atrevimiento y descaro, que no falta quien asegure que el contrabando se puede avaluar en un tercio de nuestras rentas. No puedo admitir un cálculo tan exagerado, mas estoy convencido que aplicando á la administracion las mejoras indicadas, resultará un aumento considerable en los ingresos.

Este aumento será mayor todavia por la reduccion de los gastos en el material

de la guerra y marina, cuyo valor nominal disminuirá casi en la misma proporcion que la suspension de la acuñacion de la moneda de cobre, y gradual estincion del papel moneda en circulacion. Es tanto lo que espero de esas dos medidas, que para el pago de la deuda exterior, cuento con un cambio de 50 en el año 1831 para 1832, mientras ahora es apenas de 24.

Es urgente, señores, equilibrar los dos ramos del presupuesto, porque toda nacion que no puede cubrir sus gastos, tampoco puede existir independiente y civilizada. Pero no lo es menos conseguir aquellas ventajas con el menor sacrificio posible de las fortunas públicas y particulares. La gloria de resolver este problema está reservada á la sabiduria y patriotismo de la presente legislatura y por mayores que sean los obstaculos que se presenten, se venceran, lo repito, por la estrecha union de las cámaras con el gobierno y del gobierno con las cámaras.

Río Janeiro, 15 de Mayo de 1830.

Murquez de Barbacena.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO de los documentos y actos del gobierno, es oficial.

Ministerio de Guerra y Marina, Buenos-Ayres, Junio 12 de 1830.

El comandante del establecimiento de Patagones habia pedido con instancia un medico, cuya falta era sentida; se previno al cirujano mayor del ejército, procediese al nombramiento de uno idoneo, procurando que la eleccion recayese, si era posible, en quien admitiese con gusto este destino, con el objeto de evitar demoras que traerian las espulsaciones. El cirujano mayor contestó la imposibilidad de dar cumplimiento á dicha superior disposicion en la vez misma que se le prevenia por no haber encontrado facultativo alguno que quisiese prestarse voluntariamente á aceptar dicho destino; con varias observaciones que hace, espone que existe en el pais un número considerable de facultativos, que deben su educacion medica á los establecimientos sostenidos por el Estado, y que estos debian ser declarados en obligacion de prestar sus servicios por un tiempo determinado, apoyando que esta práctica estaba en consonancia con la adoptada en los colegios de Europa en casos de igual naturaleza. El ministro de gobierno á quien se pasó en consulta este asunto opinó, que se previniese lo conveniente al cirujano mayor, para que propusiese tres medicos de los que han recibido su educacion en las aulas de esta provincia, fijandose en aquellos, que ninguno ó menores servicios hubiesen prestado. Precisamente fué prevenido el cirujano mayor en esta conformidad, y el resultado fué, elevarse la propuesta en termino hecha en D. Manuel Navaja, D. Juan José Fontana, y D. Pantaleon Benitez, con la cantidad de indicar el propuesto en primer lugar, como que reunia todas las circunstancias que hacian justo y necesario su nombramiento. Se le espidió el título en consecuencia; y al recibirlo, representó, que no era revalidado; pero el cirujano mayor aseguró, que esta acta era una mera formula; y que investia todas las facultades medicas para desempeñar el destino á que habia sido llamado: fué consiguiente no hacer lugar á su escusion, y reiterarse la orden para la pronta marcha. En este estado fué el Ministe-

rio casualmente instruido, que el nombrado para Patagones no era facultativo. Ocurrió entonces al Tribunal de Medicina, y este se espidió con el zelo debido, ilustrando al Ministerio, y manifestando lo inconcebible que le era la conducta del cirujano mayor, al despedirse en los informes y nombramientos á que habia sido excitado: por el Ministerio. Las copias adjuntas instruirán mas por menor al Sr. ministro de gobierno de las particularidades á que se refiere en su nota del 9.—El que firma saluda afectuosamente al Sr. ministro, á quien contesta.

Juan R. Balcarce.
Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 22 de 1830.

Resultando del anterior informe del Sr. Ministro de la guerra, y documentos que lo acompañan, comprobadas de un modo inequívoco la inhumanidad y mala fé de D. Francisco de Paula Rivero, y su falta total de respeto á las leyes y autoridades del país, en el desempeño de la profesion de medico cirujano que egerce en esta ciudad, queda desde ahora para siempre destituido del ejercicio de esta profesion en todo el territorio de la provincia. Notifíquese esta resolusion al expresado Rivero por medio del escribano mayor de gobierno. Comuníquese al ministerio de Guerra y Hacienda, al Tribunal de Medicina y jefe de policia, acompañando copia del informe del Sr. Ministro de la Guerra, y publíquese del mismo modo en los periodicos de esta ciudad.

Tomas M. de Anchorena.

EL LUCERO.

Buenos Aires, Junio 28 de 1830.

Hemos reproducido la correspondencia oficial ante los gobiernos de las provincias litorales y el de Córdoba: la hemos presentado al público sin comentarios para que falle libremente. No dudamos de la impresion desagradable que haya producido en el ánimo de los amigos sinceros de su país el tono doctoral y áspero de que se ha hecho uso para contestar una nota llena de moderacion y de dulzura. Al coleccionar los dos documentos, es facil convenirse que mientras por un lado se hacen los mayores esfuerzos para preservar el país de ulteriores desastres, se están buscando por otros los pretextos mas frivolos para mantenerlo en el mismo estado de agitacion y de discordia. Al que pide amistad, se le contesta con insultos; al que propone garantías, se le exigen reparaciones; al que solo piensa en cimentar la paz, se le abruma con quejas y recriminaciones.

El gobierno de Córdoba vuelve sobre lo pasado para hallar argumentos que justifiquen su estraña conducta, y cree haberlos encontrado en la falta de lealtad del gobierno de Buenos Aires; sus reproches se fundan en tres hechos, sobre los cuales importa detenernos algun tanto.

El primer cargo que se nos hace es de haber prohibido la esportacion de las armas á las provincias del interior, mientras ardía la guerra civil. Esta medida que honra los sentimientos patrióticos del gobierno de Buenos Ayres, no solamente

está de acuerdo con los principios de humanidad, sino con la opinion de todos los publicistas, que dejan al arbitrio de los gobiernos neutrales, permitir ó no á las potencias beligerantes de proveerse de armas en su territorio. El gobierno de Cordova hubiera deseado que se tomase el primer arbitrio; el de Buenos Ayres adoptó el segundo: y si es permitido decidir se por el que nos parezca mas conforme á nuestros intereses, no puede dejarse de reconocer la legalidad de entrambos.

El gobierno de Cordoba se considera en un caso de excepcion, por la razon que las armas le habian sido despachadas antes de la publicacion del decreto de 18 de Noviembre; pero en aquella época este armamento se hallaba detenido en el territorio de la provincia, por haber sido enviado clandestinamente, es decir, en contravencion de los reglamentos vigentes de aduana; y esta sola circunstancia bastaba para hacerle perder el privilegio de anterioridad invocado para eludir los efectos del decreto. A mas de esto es contestable si una disposicion de tanta trascendencia deba someterse rigorosamente al axioma ferense, que las leyes no tienen fuerza retroactiva; y nos seria muy facil alegar ejemplos recientes é identicos para combatir esta doctrina. En el caso en que nos hallabamos hacia las provincias beligerantes, suspender el tráfico de armas y municiones, no importaba mas que hacer la mas exacta aplicacion de un principio general existente é incuestionable, que prescribe de no contribuir ni directa ni indirectamente á fomentar la guerra entre pueblos amigos y hermanos. Si el gobierno de Buenos Ayres no ha podido salvar la vida á millares de Argentinos, se complace á lo menos en pensar que no salieron de sus almacenes las armas fraticidas con que fueron inmolados.

(Continuará.)

Por la abundancia de materiales, no hemos podido dar lugar á la contestacion que se dá al remitido inserto en la *Gaceta Mercantil*, bajo el epigrafe *suplica á la autoridad para que se sirva cortar los abusos de los juzgados contra las leyes*. Saldrá en el número próximo.

Variacion del cambio desde el 21 hasta el 26 de Junio.

Onzas de rostro.....	118. á.....	119
— Patrias.....	116. á.....	117
Pesos fuertes.....	7½. á.....	7½
— Patrias.....	6½. á.....	7½
Macuquina de cordón.....	63. á.....	7
— Cortada.....	64. á.....	6½
Fondos públicos del 6.....	75 por ciento.....	
Idem del 4.....	en proporcion.....	
Acciones de banco.....	155	
Dinero á interes sobre hipot.....	2½	
Idem sobre letras.....	3	
Cambio sobre Montevideo.....	430 de premio.	
— Sobre Rio Janeiro.....	175 idem.	
— Inglaterra.....	6½	

MARITIMA.

Manifiesto.

Bergantin sardo Fismeta, de Cadiz, á D. Pedro Plomer.

á J. Ortíz de Basualdo.
165 libra seda de colores.
á José de Iturriaga.
12 tercios alfombrados,
200 cajones pasas de uva-
á Plomer.
150 barriles vino de malaga,
76 pipas idem tinto,
71 barriles idem idem,
15 pipas aguardiente,
109 barriles idem,
35 garrafones idem,
12 pipas vinagre,
170 cajas fideos,
2350 botijuelas aceite,
500 botijuelas aceitunas,
25 barriles arencones,
50 cuñetes chorizos,
7 sacos almendras,
100 docenas cazuelas y ollas,
4 cajas maní,
11 idem sanguijuelas,
80 fanegas sal.

Han cerrado registro.

Goleta paquete nacional Flor del Rio para Montevideo, por José G. Botet.

10 bolsas con lana,
2 cajones zapatos,
7 bocois id.
3 id. moldes para velas,
3 fardos ponchos,
1 barrica palmatorias,
1 id. tachuela,
1 cajon cigarros,
1 id. ciruelas,
2 canastos recados y útiles de cañadura

Bergantin ingles Hercules, para Liverpool, por Juan Miller y Ca.

8000 astas,
9 682 cueros vacunos,
4010 id salados,
115 fardos con 2543 arrobas cerda,
8 idem con 908 cueros de caballo,
1 bocoy.

Bergantin Ingles Hebe, para Liverpool, para Dekson y Ca.

5000 astas,
8276 cueros vacunos,
1914 id. salados,
1247 arrobas cerda,
1847 docenas pieles chinchilla.

Se han despachado en lastre.

Paquete Nacional Bella Porteña, para Montevideo, por Stewart y Agell.

A VISOS.

El Miercoles 30 del corriente, se rene en sesion extraordinaria la Academia de Jurisprudencia, en el lugar de costumbre, en que el academico Dr. D. Carlos Villa de Moros, sostendrá la proposicion siguiente. "No puede la muger retraer por muerte del marido, lo que de los gananciales hubiera vendido aquel constantemente el matrimonio." Y se avisa á los señores que gusten concurrir á ella á hacer sus observaciones.

Mozo para un almacen de un pueblo de la campaña. Se necesita uno que tenga quien acredite su buena conducta; ocurrase á la calle de la Catedral No. 27.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria tienda de ropa hecha No. 373, á la cuadra y media de la plaza, hay un surtido de paños de todas clases y colores, como igualmente casimires de mucho gusto, y tambien ropa hecha y capotes de baragan; todo á precios sumamente bajos, como lo verán los señores que necesiten algo.

El que suscribe ha trasladado su Estudio de abogado á la calle de la Catedral No. 18, frente á la puerta de la iglesia. Valentín Alsina.

Interesante.—Se alquila á precio y términos cómodos, la casa mortuoria del finado Dr. D. Tomas A. Valle, situada en la calle de la Victoria á 23 cuerdas de la plaza de este nombre, señalan con el No. 69, frente á la de D. Pedro Lezica. Los que se interesen en la dicha casa, pueden ocurrir á la del Dr. Denis, calle de Maypú No. 73, ó al despacho del Papel Sellado.

Se vende ó se arrienda una quinta inmediata á la ciudad, de tres cuerdas de largo y dos de ancho, buena casa, muchos arboles frutales de buenas frutas y parras. El que quiera entrar en alguno de los tratos en la calle de la Universidad No. 79, darán razon.

Se NECESITA una AMA DE LECHE para CONCHAVAR O PARA COMPRAR sin hijo. Quien se interesare ocurra á la calle de la Independencia No. 178, ó á la Imprenta del Estado, darán razon.

A LOS VERDADEROS FEDERALES. Se trata de publicar un periódico que analice con exactitud los verdaderos intereses del pais. Su título será—

Clasificador ó el Nuevo Tribuno.

Para que sea cuanto antes la luz pública, solo se necesita una cosa.—Subscripcion suficiente.—Si las individuos á quienes nos dirigimos se dignan proporcionar, pueden ocurrir al despacho del Papel Sellado, ó á la Imprenta Republicana calle de Suipacha No. 19, inmediata á San Miguel.

Se vende un armazon en la calle de la Victoria No. 154, y tambien se cede el cuarto en que está puesto dicho armazon propio para cualquier negocio.

Se vende un terreno en el partido de San Vicente, con 232 varas de frente, y 12,300 de ondo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 26.

A los que desean emplear bien su dinero. Se vende del otro lado del Arroyo de Maldonado, la quinta conocida por la de Garcia, punto delicioso para un establecimiento de campo, y para cualquier negocio. Calle de la Paz No. 170, darán razon.

Se alquila una casita con 5 piezas habitables, sita en la calle de Tucuman No. 212. Ocurrase á la calle de Potosí No. 300.

En los dias 25 26 y 28 del corriente mes, por disposicion del Sr. Juez de L.ª Instancia Dr. D. Pedro Francisco del Valle, se han de hacer almonedas y remate de la casa, esquina y cuartos, que quedó por finamiento de D. Basilio Moreno de Torreallas, sita en el barrio de las Catalinas: en las calles de la Esmeralda y del Temple, puerta general No. 151, tasada en 53,392 pesos 1 real, la que se verifica á pedimento de su viuda y herederos mayores. El que quiera imponerse del porvenir de sus tasaciones ocurra á la oficina del que suscribe, Buenos Ayres, Junio 25 de 1830. Castellet.

Academia de idiomas.—Curso de enseñanza de libros, segun el método del célebre autor Legrange, profesor de Paris. Se ha establecido un curso particular, en que se enseñarán los idiomas frances, ingles y castellano y la teneduría de libros en partida doble. El método sencillo adoptado para la enseñanza de esta ciencia comercial, hará su estudio mas bien recreativo al discipulo que incómodo.

El director de esta academia vive calle de Cuyo No. 66, donde podrán tratar con él; y lo encontrarán de las

2 á las 4 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche. Dará tambien lecciones en las casas particulares.

Nuevo establecimiento farmacéutico. El Sr. D. Bernardo Mesthé, boticario de la Universidad real de Francia, academico de Paris.

Examinado y aprobado por el tribunal de medicina de Buenos Ayres, ex farmacopola nuestro de los hospitales y ayudante de química en la facultad de medicina de Paris.

Tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital que acaba de hacer la adquisicion de la antigua botica del Sr. Duran, conocida tiempo ha favorablemente cerca del Hospital de mugeres. Esta botica ha sido enteramente reformada y todos los medicamentos renovados y reemplazados por otros nuevos; que el mismo señor Mesthé escogió en Paris y trajo á este.

Asi es que llegó á establecer una botica que lo pone en posicion de satisfacer á los deseos de todos los que lo honrarán con su confianza. Los 58 facultativos quedan prevenidos que concurriran en esta oficina todas las nuevas preparaciones quimicas unitadas, y los oficiales bien confeccionadas, segun las farmacopeas de Madrid, Londres y Paris.

La botica está en la calle de la Plata No. 110, haciendo esquina, cerca del Hospital de Mugeres, de la plaza mayor 3 cuerdas para el campo.

Mozo para la campaña.—Se necesita uno, y el que tenga quien dé buenos informes de su conducta, ocurra á la esquina de Escolada frente á la recoba.

Se vende una casa en la calle de Potosí, número 300, idem otra en la de Tucuman, número 212. Ambas se darán á un precio moderado, en moneda corriente, ó su equivalente en fondos públicos, ó acciones de banco. Ocurrase al número 300, calle de Potosí.

Aviso de la Policía.—Por disposicion superior se busca nuevamente á remate la extraccion de piedra de la Isla de Martín Garcia para el empedrado de la ciudad; en la inteligencia de que todos los gastos han de ser por cuenta del rematador, haciendo cuando mas, el gobierno alguna anticipacion, con calidad de reembolso, y bajo las fianzas correspondientes, dando un número de presos para la economia del trabajo, cuyo número será por cuenta del empresario que deberá poner la piedra en el embarcadero. Los que quisieran hacer propuestas bajo las bases expresadas podrán verificarlo depositandolas en el buzon de la casa central de policia hasta el Martes 29 del corriente en cuyo día á la hora de las 12 serán abiertas á presençia de los interesados, y elevadas despues á la superioridad para la aprobacion de la que fuere mas ventajosa á los fondos del Estado.

Buenos Aires, Junio 22 de 1830.

Se necesitan un cocinero y un sirviente; en el escritorio calle de la Florida número 83 darán razon.

Aviso.—En la calle de las Piedras número 161 se desea comprar un ejemplar de la tática española de caballería.

Sombreros de todas clases por mayor y menor, se encontrarán en la calle de la Victoria No. 130, y á precios sumamente acomodados, gorras de señora con plumas francesas y del mejor gusto, para montar á caballo, gorras de cuero de gato, de hombre y niño, de ule para los mismos ó de tafetá para niños y criaditos de Heras diferentes, todo al mas moderado precio. Las personas que gusten ocurrir á dicha casa, lo podrán hacer con seguridad en la puntualidad y es uero con que serán servidos.

Una señora francesa que vive en la calle de Cuyo No. 103, de la esquina de D. Carlos Huergo, media cuadra para el campo á mano derecha, tiene el honor de avisar á las SS. de este ciudad que se encarga limpiar y poner nuevos los velos, todo surtido de encajes y todo lo que concierne el traje de las SS. Su precio será muy moderado y se acompañará siempre en responder á la confianza con que se la honrará.

Venta interesante.—Se vende de la muy superior y velera goleta nacional

paquete Joven Sarendi, del porte de 120 toneladas. Es buque nuevo y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre y de muy poco calor; tiene todo su arboladura, velamen, &c. completo y comodidades de la primera clase para 16 pasajeros, siendo su cámara construída á un gusto crecido poco tiempo ha en Montevideo, bajo la direccion de un maestro inteligente.

El inventario de dicho buque es el mas completo posible, y existe en el escritorio del que suscribe, á donde podrán ocurrir los que se interesen en la compra de dicha goleta.

CARLOS R. HORNE.
No. 88, Calle de la Piedad.

Legacion de la República Oriental del Uruguay. Buenos Ayres. 22 de Junio de 1830.

Los naturales ó ciudadanos de la República Oriental, establecidos en la provincia de Buenos Ayres, que quieran inscribirse en el Registro Civico, se presentarán en el despacho de la legacion calle de Cuyo No. 19, dentro de 30 dias, los residentes en la capital, y de 60 los de la campaña; pasado dicho término sin impedimento justificado no serán admitidos á la inscripción.

25 pesos de gratificacion al que dé noticias de un perrito fino que se perdió el 20 del corriente. Ocurrase á la calle de Potosí No. 300.

Imprenta Argentina.—Su propietario hallándose en estado de continua enfermedad, desea encontrar quien tome en arrendamiento por el término de un año la imprenta mencionada, con todos los útiles que le son anexos. La persona que se interese en ella ocurra á la calle de las Piedras No. 31.

A los carpinteros.—Se ofrecen de venta los siguientes articulos que se duran en precios muy finos.

- 200 juegos de pilares de cuja sin concluir,
- 30 idem idem mas grandes,
- 100 idem pies de mesa,
- 40 idem idem de lavatorio,
- 268 pavellones de cuja,
- 6 bocois de motones.

En el remate de Tomas Gowland y Ca. darán razon.

REMATES.

Por Tomas Gowland y C.

Calle de la Reconquista No. 22.

Hoy Lunes 29 del corriente, se rematarán precisamente, á los que mas den, porcion de efectos, entre ellos muchos averiados, como—

- Cueros rosados y otros colores,
- Bramantes,
- Camisetas de lana,
- Lienzos,
- Un surtido de paño fino y ordinario,
- Cotines, listados,
- Pañuelos de casimir y cachemir
- Idem de capotillo,
- Crea y creguelas, fresadas,
- Muselinas y zarazas,
- Felpa de colores,
- Unos surtidos de espuñilla bordadas.
- Zapatos, sombreros, ropa hecha, y otros varios efectos que se manifestarán.

Para almacceneros.

- 25 barricas pasas de bigo,
- 300 botijuelas acenunas,
- Té imperial ó hipzon,
- Café, &c.

Por los mismos.

El Miercoles 30 del corriente, se efectuará la venta que se suspenso por el mal tiempo, de 3,000 arrobas azucar.

En seguida.

Se matará la goleta ESPERANZA, á lo que mas den, en el estado en que se halla en la Boca del Riachuelo, de 43 toneladas, cuyo inventario es muy completo, se manifestará á los interesados en casa de los rematadores.

Igualmente.

Un cutter, el porvenir se dará en el número siguiente.

Remate de averias.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Miercoles 30, á la hora de costumbre, por cuenta de aseguradores, se venderán una porcion de efectos averiados, y otros.

Zarazas de varias calidades, pañuelos, paños y casimires, pañuelos, platillas, fresadas, lanillas, barraganes, colchas, medias, listados, tafletes, zapatos, dos fardos pavlo.

IMPRESA DEL ESTADO.